



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Procuración General de la Nación, su beneplácito por la creación de la Procuraduría de Delitos de Lesa Humanidad, con la mirada puesta en impulsar las investigaciones sobre la complicidad de los civiles y los grupos económicos con el terrorismo de Estado.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 151/2013